



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Marzo de 2011

Resolución N° 035 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1897 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES NATURALES - APLICACIONES AMBIENTALES", bajo la dirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0132-11 de fecha 14 de marzo de 2011 la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres solicita la incorporación de la Lic. en Química Carla Lorena Heredia, Becaria Doctoral del CONICET, al Proyecto de Investigación N° 1897 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 09 de fecha 17 de marzo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 14 de marzo de 2011.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 09/11.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación como integrante de la Lic. en Química Carla Lorena Heredia, Becaria Doctoral del CONICET, al Proyecto de Investigación N° 1897 "APROVECHAMIENTO DE MINERALES NATURALES - APLICACIONES AMBIENTALES", bajo la dirección de la Dra. Mónica Farfán Torres, a partir del 14 de marzo de 2011.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Carla Lorena Heredia, a la Dra. Elsa Mónica Farfan Torres y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa